



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
30 DE ENERO DE 2020.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día jueves 30 de Enero de 2020, la Lic. Karla del P. Figueroa Mex, en su carácter de Suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación, de conformidad con lo que establece el Reglamento del Comité de Operación del Puerto de Progreso, dio la bienvenida a todos los miembros del Comité que asistieron puntualmente a la sesión, y después de confirmar que no se alcanzó el quórum requerido con la lista de asistencia de los organismos representados, la cual se anexa para debida constancia, dio inicio a la Primera sesión Extraordinaria del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, Yucatán. Posteriormente sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, para su aprobación o modificación, previa lectura, en los términos siguientes:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- 5.- INFORME ESTADÍSTICO: ENERO – DICIEMBRE 2019**
- 6.- SITUACIÓN OPERATIVA**
- 7.- ASUNTOS GENERALES.**

Después de haber cumplido con el primer punto, con respecto al Orden del Día, la Suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación señala que se está verificando que los correos estén siendo recibidos por todos los miembros del Comité. De igual manera se sometió a consideración de los presentes el Acta de la Sesión anterior, la cual se les hizo llegar oportunamente para sus comentarios u observaciones a través de la página Web de la Administración. No habiendo más comentarios al respecto, se informó a los asistentes, que se les entregaría la misma para su firma para debida constancia y ser subida a la página de la entidad una vez que esté debidamente rubricada.- No hubo mayores comentarios al respecto-----

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – La Suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación, comenta que se tiene un único acuerdo, el que corresponde al tema de las luces de enfilación siendo que para tal efecto se informa que se ha programado ya la licitación correspondiente para la primera semana de marzo. No hubo mayores comentarios al respecto. -----

5.- INFORME ESTADÍSTICO. – La Suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación a continuación presentó la información correspondiente al período enero – diciembre 2019, y comentó que con respecto al movimiento de carga se han movido ya 7,272,000 toneladas en comparación con las 6,598,000 que se movieron en el 2018 y con esto se observó un incremento del 10.2% con respecto al año anterior, y se observó también una variante positiva de 0.7% de acuerdo con el Programa Operativo Anual que fueron 7,224,00 toneladas. Por el tipo de régimen de los bienes que se manejaron, se observó en lo que refiere a importación y exportación tenemos que para importación se movieron 3,768,568 toneladas y para la parte de exportación se transportaron 868,572 toneladas lo que genera una diferencia de 2,635,097. Con lo que respecta al granel agrícola se cierra el año obteniendo el segundo lugar a nivel nacional moviendo una cantidad de 2,502,363 toneladas lo que representa el 14% a nivel nacional -el representante de la terminal granelera hace mención que para este año





se considera que se aumentará en un 6% lo que se va a manejar para este año-. En lo que respecta a la gráfica sobre Buques Atendidos por Tipo de Carga, en lo que va del año ya se recibieron 698 embarcaciones contra 691 en 2018, en el POA se establecieron 687 embarcaciones y el cual refleja un incremento del 1% respecto del año anterior y un 1.6% a lo establecido en el POA. En el manejo de contenedores, se mencionó que en lo que respecta a cajas, la comparación de lo que se movió en el mes de octubre el año anterior presenta un incremento del 3.4% y del POA es un -15.3%. En cuanto a lo tocante a los TEU'S presenta un incremento del 4.7% y el Programa Operativo Anual del -11.1%.- Distinguiendo con el régimen con el que se manejan las mercancías considerando si son de importación y exportación se observó en lo que representa el año anterior un incremento de cajas que fueron 40,787 que son del 2.3% a la alza en la importación y también un incremento de 40,562 que son el 4.8% en la exportación, teniendo como comparativo el año 2018. Estableciendo la diferencia entre llenos y vacíos, ambos rubros han incrementado, principalmente los vacíos que son 31,305 referente a un 6.0%, y llenos son 50,044 referente a un 2.0% al alza, y en cuanto a los TEU'S a nivel nacional se advierte que el Puerto de Progreso se ubica en el sexto lugar con una participación de 2.2% teniendo una variación entre el año 2018 y el 2019 del 4.8%. Por otra parte, con respecto al tráfico de pasajeros y cruceros, para este periodo ya se recibieron un total de 146 embarcaciones, con un movimiento de 471,853 pasajeros; contra 147 de estas recibidas el año pasado con un movimiento de 443,352 pasajeros, lo cual representa una variación negativa del -0.7% respecto a las embarcaciones, y una variación positiva del 6.4% referente a los pasajeros, ahora bien a nivel nacional Progreso se ubica en el sexto lugar con 471,853 pasajeros que se recibieron este 2019, teniendo una variación porcentual de 6.4% con lo que respecta al año anterior y de 5.3% del movimiento de pasajeros a nivel nacional. No hubo mayores comentarios al respecto. -En lo que se refiere a las embarcaciones que no alcanzaron el rendimiento en este periodo, se observa que fueron: dos de granel agrícola semiespecializado; seis de hidrocarburos comerciales especializados; con respecto a las embarcaciones que no alcanzaron el rendimiento en la operación de contenedores tendemos 5 semiespecializados (Muelle 5) y 5 especializados (Muelle 6). No hubo mayores comentarios al respecto – En los rendimientos por tipo de carga, se observa que en el concentrado de enero a diciembre de 2019 se ubica a Progreso en segundo lugar teniendo un ritmo de 445.9 en promedio, ahora bien, en el caso de contenedores se encuentra en sexto lugar con 20.9 en promedio.- **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020.-** En el uso de la palabra la Suplente del Secretario General presenta para su aprobación los rendimientos establecidos de conformidad con el Programa Operativo Anual para el año 2020, indicando que sustancialmente son los mismos que rigieron el año anterior a diferencia de la carga general unitizada, ya que se estableció una novedad, con un concepto adicional para descarga manual (caso del alimento para cerdo) a la que por lo singular de su maniobra se le consideró un ritmo de 40 THBO; por otra parte se precisa que para contenedores se mantuvo 20 y 30 CHBO y se realizó un ajuste en hidrocarburos comerciales quedando 160 para el asfalto y 190 para el combustóleo y el diésel, señalando también que para los fluidos no petroleros (aceiteros p.ej.) se mantuvo en 110. No se presentó objeción alguna al citado PROGRAMA OPERATIVO ANUAL por lo que se tuvo por aprobado. No hubo comentarios adicionales al respecto.-----

6.- SITUACIÓN OPERATIVA. – PAPELETAS DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES: La Suplente del Secretario Técnico manifiesta que se presentó una solicitud en el orden del día por parte de la representante de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, A.C. con un tema, correspondiente a las papeletas de la Terminal de Contenedores por lo que en uso de la voz, la citada representante indicó que este punto es de medular importancia para los miembros de la Asociación en comento, por lo cual solicita a la referida Terminal informe si existe un avance al respecto, ya que con esto se podrán agilizar las operaciones, razón por la que solicita se les mantenga informados sobre los avances del proyecto; de igual manera reconoció que el desarrollo del proyecto es complejo y que puede requerir un largo tiempo su desarrollo.– El representante de la Terminal de Contenedores menciona que en reuniones previas realizadas en la terminal se ha tocado el tema de las papeletas, y el proyecto ayudará a hacer más eficiente y ágil las operaciones de la misma, por lo cual se tiene como propuesta realizar una migración a un programa, lo cual podría realizarse a mediados del año en curso o a inicios del año siguiente. Se determina que se mantendrá actualizada la información sobre el proceso y que el objetivo final será la eliminación de las papeletas. En uso de la voz el Secretario Técnico solicita al representante de la terminal de contenedores se remita a la entidad un cronograma de las actividades a desarrollar para poder dar un seguimiento.- **USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN ZONA DE MANIOBRA.-** En uso de la





voz la Suplente del Secretario Técnico, informa que como resultado de las evaluaciones hechas a las operaciones en los Muelles públicos se han detectado diversas situaciones con los maniobristas e inclusive con las autoridades con respecto al uso adecuado del Equipo de protección personal, al haberse detectado que no se porta el mismo durante la maniobra, y por la diversidad de las cargas que se manejan, el uso adecuado del citado equipo constituye una gran protección a la integridad física de las personas, ya que por ejemplo en el caso del manejo del asfalto, en caso de percances durante las maniobras se pueden presentar accidentes con lesiones corporales permanentes.-Solicitando el uso de la voz, el representante de MULTISUR expone que debido al incremento en el movimiento de carga en la Terminal, se está realizando una fuerte campaña para concientizar sobre el uso del equipo de protección personal para evitar y reducir accidentes, la cual abarca a todo aquel que ingrese a la terminal, desde sindicalizados hasta altos mandos y visitas: por parte de la representante de Sanidad Internacional se hizo la solicitud de un oficio donde se expliquen las condiciones y atribuciones legales que sustenten las indicaciones sobre el uso del equipo de protección personal y del tránsito de unidades por áreas específicas, para que de esta manera sea del conocimiento de los superiores y aprobado por el área jurídica de dicha representante; de igual manera se indicó que podría designarse una unidad de transporte donde se trasladen todas las autoridades, ya sea por medio de la agencia consignataria o de la misma terminal donde se realizará la visita de inspección.- Finalmente, el Secretario Técnico propone que las terminales hagan llegar a la entidad información relacionada con los controles de seguridad y de esta manera transmitir las, estableciendo un plazo de inicio de los controles. No hubo comentarios adicionales al respecto. -----

7.-ASUNTOS GENERALES. – a) MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL SANITARIO. – En el uso de la palabra la representante de Sanidad Internacional comenta que se presenta la Directora de Salud Pública del Estado de Yucatán: la Dra. Marbella Perera Rivero a quien le cede el uso de la palabra para hablar sobre la contingencia a nivel internacional de la enfermedad denominada CORONAVIRUS. – En el uso de la palabra la Directora de Salud Pública presenta datos generales del CORONAVIRUS señalando que se trata de una familia de agentes patógenos que tienen comportamientos similares a los de la ya conocida influenza, por lo cual existen diferentes subtipos del CORONAVIRUS que tienen como objetivo principal provocar enfermedades del tipo respiratorio, el CORONAVIRUS que en la actualidad está generando alerta es denominado 2019NCO el cual puede provocar enfermedades respiratorias de gravedad e incluso la muerte, se sabe que en los casos donde el paciente ha perdido la vida sabe que al contraer el 2019NCO contaba con una comorbilidad lo que aumenta el porcentaje de muerte; también se indica que un punto importante es la detección de un caso sospechoso, para esto se deben tomar en cuenta la siguientes variantes: que la persona presente fiebre, enfermedad respiratoria aguda y cuente con antecedentes de viajes relacionados a las ciudades chinas, este quedara bajo investigación hasta confirmar si es un caso del ya nombrado virus o de alguna otra enfermedad. – Se indica que la información de la presentación expuesta se hará del conocimiento de todos los miembros del Comité vía correo electrónico. En el uso de la palabra la representante de Sanidad Internacional menciona por otra parte, que para la detención y puesta en cuarentena de una embarcación en la que se presume hay enfermos de este Coronavirus, se debe realizar un procedimiento que inicia cuando el capitán de la embarcación notifica a la Capitanía de Puerto que por medio de sus servicios médicos se ha detectado un posible caso de la enfermedad, después se realiza una investigación sobre la procedencia de la embarcación, si esta proviene de ciudades con altos índices de propagación o que se encuentran en alerta, se cierra la embarcación y nadie desembarca hasta que se emita un decreto de no peligro. Mencionó finalmente que se mantendrá una estrecha comunicación con la entidad acerca de los avisos que se vayan generando y se agradeció la explicación tan precisa por parte de la representante de la Dirección de Salud Pública del Estado de Yucatán. **b) CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ.** - En uso de la voz la suplente del Secretario Técnico presenta las fechas en las que se celebrarán las sesiones del Comité de Operación del Puerto de Progreso, señalando también que se le hará llegar a todos los miembros del comité vía correo electrónico dichas fechas para conocimiento. **c) PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD.** – En el uso de la voz la suplente de Secretario Técnico hace mención que en atención y cumplimiento a lo dispuesto en el Título de concesión de la entidad, se presenta su correspondiente Programa de Conservación y mantenimiento del año 2020, siendo que dicho documento ya se hizo llegar a los representantes de los miembros del Comité con el objetivo de que tengan conocimiento de las principales obras que tendrán lugar dentro de las instalaciones de la entidad. **d) TRIATLÓN**





PROGRESO-MÉRIDA 2020. – Se comenta que la entidad recibió información oficial correspondiente a este evento y el cierre de vialidades, por lo cual se remitió a los cesionarios dicha información vía correo electrónico para conocimiento. **e) CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** – La suplente del Secretario Técnico comunica que se realizará un nuevo corte de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad el cual se efectuará el día viernes 31 de enero y tendrá inicio a las 23:59 para concluir a las 07:00 del día primero de febrero y que también se remitió ya vía correo electrónico a los usuarios del Puerto. No hubo mayores comentarios al respecto.-----

No teniendo más asuntos a tratar y agradeciendo a los presentes su asistencia, se da por concluida la sesión siendo las dieciocho horas con diez minutos de la misma fecha de su inicio.- Lo Certifico-----

Presidente

Administración Portuaria Integral de Progreso,
S.A. de C.V.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto

Oficina de Servicios a la Marina Mercante

Secretaria de Marina - Novena Zona Naval

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.C.T.

PROFEPA





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROGRESO
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SEMARNAT

SAGARPA

Gobierno del Estado - SEFOE

Gobierno Municipal

APM Terminals Yucatán.- Terminal especializada de contenedores

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto Delegación Progreso, Yucatán

Terminal de Granel Agrícola – Multisur

Terminal de Cruceros - SSA México

Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán

Terminal de PEMEX

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de Exportación de Yucatán A.C.

Instalación especializada en el manejo de fluidos petroleros. - Hidrosur, S.A. de C.V.

Viaducto al muelle fiscal km. 2 edificio s/n, Col. Centro, C.P. 97320 Progreso Yucatán.

Tel: (969)9343250
www.puertosyucatan.com

